

AUTORIZACIONES

Estimadas familias,

Os recordamos que ningún alumno/-a podrá salir del centro sin sus progenitores (padre y madre) o personas autorizadas por ellos.

Para el próximo curso 2026/2027 se van a realizar **autorizaciones nuevas. Las autorizaciones de cursos anteriores NO SERÁN VÁLIDAS.**

Los tutores/-as de los alumnos les harán entrega de una solicitud en la que podrán autorizar a todas las personas que necesiten que recojan a sus hijos. La solicitud la tendrán que devolver al tutor/-a del alumno/-a. Dichas autorizaciones son válidas para recoger a los alumnos durante la jornada escolar o al finalizar la misma a las 14:00 horas.

Los alumnos de 5º y 6º de primaria podrán salir solos del centro a las 14:00 horas, una vez terminada la jornada escolar. No podrán salir solos entre las 9:00 y las 14:00 horas. Para autorizar esta situación, los tutores/-as de los alumnos les harán entrega de una solicitud a todos los alumnos.

Aquellos alumnos que son usuarios del comedor tendrán que rellenar una solicitud de autorizaciones que les será entregada por parte de la empresa de comedor. Tanto para que los recojan como para que puedan salir solos.

Los alumnos/-as que no tengan autorizaciones realizadas no serán entregados nada más que a sus progenitores.

Todas las autorizaciones están a disposición de las familias en la página web del centro en secretaria – autorizaciones.

Agradecemos vuestra colaboración

EL EQUIPO DIRECTIVO